

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de una Jornada de Trabajo de Consejeros Regionales del país, en la Región de O' Higgins.

ACUERDO N° 23 - 06

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°23 celebrada el día miércoles 04 de diciembre de 2024, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.
Según lo previsto en el art. 39 de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de una Jornada de Trabajo de Consejeros Regionales del país, los días 19 y 20 de diciembre de 2024, en la comuna de Pichilemu y en las Salinas de Cahuil, Región de O' Higgins, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.
Votos de abstención Víctor Nail A, Miguel Ponce E y Angélica Manríquez S

DE LO QUE DOY FE



Firmado por:
Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaria Ejecutiva Consejo
Regional de los Lagos
Fecha: 09-12-2024 12:47 CLT
Consejo Regional de los Lagos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/R82JYH-213>

OFIC. N° : 336

**ANT. : Jornada de Trabajo en la Región
O'Higgins- comuna de Pichilemu.**

**MAT. : Invita a participar en las Jornada de
Trabajo del 19 al 20/12/2024.**

RANCAGUA, 29 de Noviembre de 2024.

**DE : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.
JORGE SAN MARTIN LEYTON**

A : SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE.

Mediante el presente saludo atentamente a Uds., y tengo a bien informarles que de conformidad al Acuerdo N°7.673 adoptado por el Honorable Consejo Regional, en la sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2024, este cuerpo colegiado determinó en función a lo establecido en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, invitar a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales de las Regiones, a una Jornada de trabajo y cuyo principal objetivo entre otras materias, es abordar las dificultades en la inversión en el presente año, glosas presupuestarias 2025 y fortalecer sus capacidades para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo estipulado en la ley.

Dichas actividades se efectuarán los días jueves y viernes 19 y 20 de Diciembre de 9,30 a 18,00 horas, en la provincia de Cardenal Caro, comuna Pichilemu y el día 20 de 9,30 a 15,00 horas en la localidad, Salinas de Cahuil y . Se adjunta programa de las actividades.

Sin otro particular y agradecido de vuestra disposición, se despide de Uds.,



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, REGION DE O'HIGGINS**

JSML/jsml

DISTRIBUCIÓN:

Sres. Consejeros Regionales de Chile
Archivo Secretaría Ejecutiva